

**RESOLUCIÓN NACIONAL 019**  
**(29 de abril de 2019)****"Por la cual se otorga el galardón 9 de diciembre de 1983 –  
Gestión y Talento en las sedes de Valledupar, Bogotá, D.C. y Seccional Pereira de la Fundación  
Universitaria del Área Andina"**

El Rector de la Fundación Universitaria del Área Andina, en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que:

- En desarrollo de la función de Bienestar Institucional, la Fundación Universitaria del Área Andina celebra cada año el homenaje a los mejores y en ella, se destaca la excelencia al desempeño de sus funcionarios.
- Es necesario exaltar la gestión desempeñada por los funcionarios vinculados a la Fundación, conforme al Acuerdo N° 009 del 28 de abril de 2009 del Consejo Superior, por el cual se crea el Sistema de Distinciones e Incentivos Institucionales Areandino.
- De conformidad con la evaluación de desempeño correspondiente al año 2018, a las personas que ocupan cargos de: asesores, asistentes, secretarías, auxiliares administrativos, coordinadores académicos, coordinadores de división, directores académicos, directores de división y técnicos, es necesario realizar los reconocimientos respectivos.
- El proceso de selección se llevó a cabo conforme a lo establecido en el Acuerdo 009 del 28 de abril de 2009, toda vez que los postulados cumplen con los criterios de evaluación tenidos en cuenta para la selección como son trayectoria laboral, desempeño laboral en la institución, compromiso y disposición, actitud con los demás y respeto con sus pares, demostrando servicio y entrega.

Es función del Rector Nacional de la Fundación Universitaria del Área Andina, Representante Legal, Carácter Nacional, expedir los actos administrativos para el reconocimiento a la excelencia de la gestión y en función de ello,

**RESUELVE:**

**Artículo Primero:** Otorgar el Galardón 9 de diciembre de 1983 - Gestión y Talento, por la excelente gestión desempeñada en el año 2018 a los siguientes funcionarios de la sede de Bogotá D.C.:

Sede	Identificación	Lugar de Expedición	Nombres_apellidos	Descripción_cargo	Dependencia
Bogotá	52020512	Bogotá	HERNANDEZ HERNANDEZ DORIS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	SUBDIRECCION NACIONAL DE PLANEACION FINANCIERA
	51858277	Bogotá	GUTIERREZ PAEZ MARTHA CECILIA	PROFESIONAL DE PROCESOS	DIRECCION DE COMPRAS
	52010167	Bogotá	PUERTO SILVA EDNA RUTH	ANALISTA DE TESORERIA	SUBDIRECCION NACIONAL DE PLANEACION FINANCIERA
	79987578	Bogotá	GRANADOS CASAS JAIME ORLANDO	DIRECTOR DE PROGRAMA	PROGRAMA ACADEMICO EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO
	52282842	Bogotá	LOSADA BERNAL MARIA NANCY STELLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	FACULTAD DE EDUCACION

**Artículo Segundo:** Otorgar el Galardón 9 de diciembre de 1983 - Gestión y Talento, por la excelente gestión desempeñada en el año 2018 a los siguientes funcionarios de la sede de Valledupar:

Sede	Identificación	Lugar de Expedición	Nombres_apellidos	Descripción_cargo	Dependencia
Valledupar	77181442	Valledupar	JULIO PERALTA ANTONIO JULIO	PROFESIONAL DE CENTRO MEDICO	BIENESTAR INSTITUCIONAL
	49695123	Agustín Codazzi	ROMERO ZAMBRANO BEBERLIS IBETH	ASISTENTE	DIRECCION NACIONAL DE SERVICIO AL ESTUDIANTE
	12646841	Valledupar	ACEVEDO ROMERO LUIS GABRIEL	COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y PLANTA FISICA
	26946424	Valledupar	LOBO SEPULVEDA JESSICA YAELIS	ANALISTA DE VINCULACION LABORAL	DIRECCION NACIONAL DE GESTION Y DESARROLLO HUMANO
	49771054	Valledupar	MIELES RAMIREZ MELBA ROCIO	DIRECTOR DE PROGRAMA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

**Artículo Tercero:** Otorgar el Galardón 9 de diciembre de 1983 - Gestión y Talento, por la excelente gestión desempeñada en el año 2018 a los siguientes funcionarios de la seccional Pereira:

Sede	Identificación	Lugar de Expedición	Nombres_apellidos	Descripción_cargo	Dependencia
Pereira	42113644	Pereira	RAMIREZ BERMUDEZ GLORIA ELENA	DIRECTOR DE PROGRAMA	PROGRAMA ACADEMICO DE CONTADURIA PUBLICA
	42142965	Pereira	PINZON MORA CAROL VIOLET	DIRECTOR DE PROGRAMA	PROGRAMA ACADEMICO DE OPTOMETRIA
	42077948	Pereira	SIERRA ARENAS MARIA NANCY	AUXILIAR DE LABORATORIO	LABORATORIO DE LA SALUD
	25164332	Santa Rosa	RUA RESTREPO CLAUDIA PATRICIA	AUXILIAR DE CARTERA Y DAFE	CARTERA Y DAFE
	10067948	Pereira	VELEZ JARAMILLO ALVARO	ASISTENTE	RECTORIA

**Artículo Cuarto:** Entregar a los galardonados un reconocimiento, representado en un Pergamino.

**Artículo Quinto:** Un ejemplar de la presente Resolución se entregará a los favorecidos en ceremonia que para el efecto se realice y se hará constar este hecho en la hoja de vida de los mencionados funcionarios.

**Artículo Sexto:** La ceremonia de entrega de los distintivos aquí otorgados se realizará en las siguientes fechas:

- Sede de Bogotá D.C.: 9 de mayo de 2019.
- Sede de Valledupar: 10 de mayo de 2019.
- Seccional Pereira: 9 de mayo de 2019.

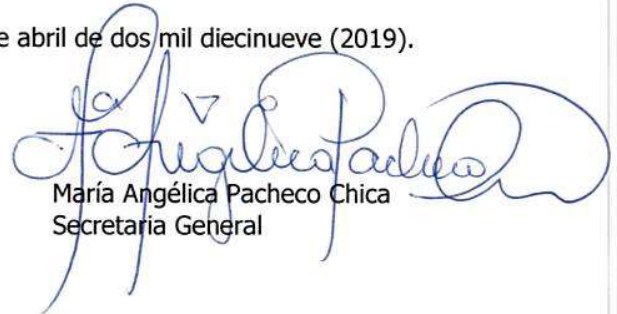
**Artículo Séptimo:** La presente Resolución rige a partir de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019).



José Leonardo Valencia Molano  
Rector



María Angélica Pacheco Chica  
Secretaria General

Proyectado por: Juan Guillermo Maldonado  
Revisado por: María Angélica Pacheco Chica